

MENDOZA, **03 AGO 2015**

VISTO:

El EXP-FIN: 8532/2015 (Nº Original 9-105-M-1995), en el que el egresado Facundo MOSSO solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 124/1995-FI.

Lo informado por la Dirección Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil” al señor Facundo MOSSO (DNI: 20.357.230).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 299 / 15